

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

Domingo 16.—✠ De Quinquagésima.  
Lunes 17.—San Julian de Capadocia, mártir.  
Martes 18.—San Simeon obispo y mártir.  
Miércoles 19.—De Ceniza. *Ayuno todos los dias hasta Pascua, excepto los domingos.*

### Cultos.

Domingo 16.—La Misa y el oficio divino son de la Dominica de Quinquagésima con rito semidoble y color morado, haciéndose conmemoracion de San Anastasio mártir.

En la Catedral comienzan las Cuarenta Horas. Por la mañana predicará el M. I. Sr. Magistral y por la tarde el Rdo. Sr. D. Gabriel Vila Pbro.

Lunes 17.—Continúan en la Catedral las Cuarenta Horas, predicando por la noche el M. I. Sr. Arcediano.

Martes 18.—Por la mañana habrá en la Catedral Misa de Comunion general y por la noche predicará el Rdo. D. Pedro Anglada y Torrent, terminando las Cuarenta Horas con la solemne procesion de reserva.

### Monumento á la Virgen del Carmelo.

Hace tiempo surgió en Santiago de Chile la idea de levantar una estatua á la Virgen María del Carmelo en el mismo monte Carmelo, como un homenaje de la república de Chile á la patrona de sus ejércitos.

La idea tomó cuerpo, y esta ya en vias

de realizacion.

La construccion de la estatua se ha encargado á Paris, habiéndose ya puesto de acuerdo los caballeros chilenos, encargados de dirigir los trabajos, con los religiosos carmelitas del monte Carmelo en Siria, respecto á los planos del monumento.

La construccion de este está á cargo de la casa de Rapis, la que ya ha dado comienzo á la obra.

Los padres del Carmelo han comunicado al general de la orden Roma, la fausta noticia del monumento con que la república de Chile va á hermosear la montaña bíblica del Carmelo, y sin conocer tal vez las proporciones de la estatua, han manifestado su deseo de que fuese colocada en el remate de la cúpula que corona el santuario de Maria en el Carmelo, para que así fuese vista desde el mar, á mucha distancia. Mas esta idea no ha podido aceptarse, pues el proyecto es completo; consta de gradearias, pedestal ó columna, y la estatua de Maria, y si es posible, una reja que lo rodee. De este modo, el monumento se colocará en la cima del Carmelo y servirá de sitio obligado á las romerías piadosas de los peregrinos y viajeros que anualmente pasan de Siria á Palestina.

En el centro del pedestal irá un gran escudo de aquella república, y la dedication de la estatua grabada en varios idiomas. Para prevenir las dificultades, se van á conducir desde Europa tod. s

las piezas de mármol, bronce y hasta las piedras labradas que van á formar el monumento.

## GRANDES DE ESPAÑA FALLECIDOS

El año 90 parece poco amigo de las grandezas humanas. En los pocos dias que cuenta ha llevado el dolor y la desolación á muchas familias de la Grandeza, visitando la muerte no pocos palacios. Hace pocos dias se hallaban de cuerpo presente en Madrid cuatro grandes de España, el Duque de Nájera, Conde de Toreno, Duque de Moctezuma y Conde de Puñonrostro.

Y cuando en la noche del 5 iba la familia Real al teatro por primera vez después de la enfermedad del Rey niño, el telefono de Palacio les anunció al entrar en el palco la muerte del Duque de Montpensier, ocurrida aquella misma tarde en el campo, á dos leguas de Sanlúcar de Barrameda.

La muerte del Conde de Toreno ha sido piadosa, y su entierro cristiano, edificando una y otro á cuantos han apréciado sus circunstancias.

El Conde de Toreno, como si presintiera su temprana muerte, pues ha muerto á los 49 años, estando en buena salud, habia pedido á la Condesa le *prometiera* avisarle cuando cayera enfermo, en el momento que el médico indicase la menor gravedad. La Condesa de Toreno, en efecto, tan pronto como los médicos manifestaron la gravedad de su marido, avisó á éste, proponiéndole llamar el confesor. El Conde de Toreno dijo entonces á su esposa estas palabras: *Un hombre público no puede morir ni confesarse como un particular.* Que llamen antes al P. Escudero, con quien he consultado todas mis dudas, y despues que hable con el Padre se puede llamar á mi confesor. Asi se hizo; una hora duró la conversacion del Conde de Toreno con el P. Escudero, y cuando acabó ésta llamó al señor

Cura de San Marcos, que era su confesor ordinario. El señor Gumiel, con objeto de fatigar menos al enfermo propuso á éste que hiciera una confesion breve, toda vez que hacia poco tiempo se habia confesado. No, señor Cura; para morir quiero hacer confesion general; confesion de toda mi vida; y confesion general hizo, acompañada de una protestacion de fe católica, retratándose de cuantos errores hubiera defendido en su vida, y autorizando al Sacerdote para dar publicidad á este noble y cristiano acto.

Las disposiciones últimas del señor Conde de Toreno son muy hermosas. Cuando recibió el Sagrado Viático mandó á sus hijos que formasen parte del cortejo del Rey de los Reyes.

Dispuso que no se le hicieran honores ningunos ni como Grande de España ni como Presidente del Congreso, ni con ningún otro motivo. Que se le amortajara con habito religioso y se le colocara en el suelo con cuatro luces, sin eso que llaman los que comercian con la muerte *capilla ardiente* y *cama imperial*. Que se pusiera su cuerpo en caja de madera forrada de bayeta negra sin adorno alguno, y se le enterrara en la Sacramental de San Isidro en el suelo, conduciendo el cadáver un coche de dos caballos sin penachos ni adornos y que de ninguna manera se colocara sobre sus restos corona alguna, moda de nuestros tiempos verdaderamente pagana.

Durante las cuarenta y ocho horas que estuvo depositado el cadáver se dijeron sin cesar Misas de cuerpo presente por su alma.

El entierro del Conde de Toreno se hizo como lo habia dispuesto; pero el acompañamiento de deudos y amigos fué tan considerable, que no se recuerda en Madrid hace mucho tiempo haber visto un entierro semejante. ¡Dios lo haya recibido en los brazos de su misericordia!

El Sr. Duque de Montpensier ha mue

de repente. Paseando en carruaje, acompañado de su ayudante Sr. Lerdo de Tejada por el sitio llamado de la Tambora, en el coto de la Breva distante dos leguas de Sanlúcar, observó que había unas perdices se bajó para tirarlas y á fin de conseguirlo, avanzó nuevamente unos pocos pasos y sintióse sobrecogido por un desfallecimiento. Su rostro apareció descompuesto, sus miembros adquirieron rigidez, echóse sobre los hombros de su ayudante y quedó cadáver. R. I. P.

### OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

El extraviado sentido moral de esta sociedad, pervertido por la inconsiderada fiebre noticieril alimentada por la prensa necesita diariamente de sensaciones fuertes y horripilantes. Los diarios que ante todo anteponen la cuestion del lucro, fomentan estos extravios de las imaginaciones enfermizas, y todo periódico liberal, redactado á la moderna, cuida muy esmeradamente de servir á sus lectores un plató del día detallando el último crimen, aderezado con todo género de perfiles terribles y espeluznantes.

Con el título con que hemos encabezado estas líneas publican los periódicos estos relatos de crímenes, que á la larga causan el endurecimiento del corazón de toda una sociedad y facilitan los caminos que conducen á la abyección moral.

No bastando nuestra desgraciadamente numerosa estadística criminal acuden estos periódicos al extranjero en busca del relato del crimen de moda, y hoy estamos viendo en la prensa de gran circulación una competencia vitanda reducida á procurar adelantar *telegráficamente* noticias de la última declaración de la Higinia Balaguer que les ha salido ahora á los franceses.

Conste, ya que el se enorgullece de estos triunfos, que también lo son de la inmor-

lidad que "El Imparcial," parece ser el que lleva la palma por más que esta no sea nada envidiable.

Pero conste también que toda conciencia honrada y toda persona de recto sentido condena y anatematiza enérgicamente á estos noticieros de la inmoralidad criminal así como á los que con sus suscripciones y auxilios sostienen y fomentan estas empresas periodísticas.

En las cercanías de Maguncia se encontraron hace pocos días, un gran número de monedas que se creen fueron enterradas en aquel sitio al empezar la guerra de los 90 años, pues llevan las fechas de 1550 á 1620. Hay entre las mismas algunas rarísimas, como por ejemplo un florin de oro de Francfort, del cual se sabe que en todo el mundo no existe más que otro ejemplar.

### Gacetilla.

#### LOS BAILES

LO QUE SON, Y LO QUE PERJUDICAN

(Conclusion).

Y siguen los daños que las fiestas danzantes y manducantes ocasionan durante la temporada de Carnaval.

Por poco que se medite acerca las *libertades* que en el baile se permiten y los *excesos* que allí se cometen, no puede dudarse de que son funestísimos sus resultados. A propósito de esto, interesa recordar que uno de los modernos escritores españoles, el cual está muy distante de pertenecer á la familia de los neos y oscurantistas, hablando de los tristes efectos que esos espectáculos producen, con no poca oportunidad decía: «Los bailes vienen á ser una gran exposición, donde se arreglan y desarreglan matrimonios.

Efectivamente, que se prestan á serias consideraciones los matrimonios que

surgen de un baile; porque es muy probable que en otro baile perezcan. Un *rigodon*, por ejemplo, podrá tener mucha filosofía; pero las polkas y demás bailes *intimos*, unido esto á los galanteos que tanto desdican de la sensatez y gravedad de una mujer casada, á las atrevidas conversaciones secretas que se la dirijan, y á los *obsequios* con que personas extrañas la honren, es de esperar que, asi lastimada la felicidad conyugal con tan profundas heridas, vengan más ó menos tarde á aumentar la estadística de los divorcios.

A esta escandalosa relajacion de unos vínculos los más santos, que merece ser calificada de ultraje inferido al honor y dignidad de los esposos, hay que añadir ahora otra clase de males que para las almas y para las públicas costumbres nos trae cada año los bailes carnavalescos.

Si á estas diversiones se asiste en sábado ó vigilia de fiesta, despues que se perdido tan miserablemente la noche, cuyo silencio turbaron, incomodando al vecindario, los desaforados gritos de una juventud alegre y bulliciosa, y luego de sorprendidos en su fatigosa tarea dancantes y bailarinas por la luz de la naciente aurora ¿cuántas veces sucede que se falta entonces á la obligacion de oír misa, porque el cansancio los mantiene postrados en el lecho hasta la tarde de esos dias festivos? Son jóvenes cristianos, son doncellas cristianas, son todos los que concurrieron á la funcion individuos de familias que se tendrán por muy decentes y honradas, y no obstante con menoscabo de la moral evangélica pagan indecoroso y sacrílego tributo á los caprichos de una moda infernal, embruteciendo unos su espíritu en el lodo de esas danzas más inmundas que inocentes, y conculcando otros derechos soberanos del Legislador Supremo que se re-

servó un dia de cada semana para su gloria y para nuestra santificacion.

En el baile para iluminar profusamente el salon y decorarlo con manificencia se gastan no rara vez en luces y adornos sumas considerables que bastarian para socorrer á muchos pobres que padecen hambre por carecer de pan con que alimentarse, y que están tiritando de frio por no tener ropas con que cubrir su desnudez. Preguntadles á esos despilfarradores si son ó no liberales; y os contestarán que de no serlo se rebajarían, porque sin libertad no es posible civilizar al pueblo; y en prueba de su liberal procedimiento les vereis en esas noches de sarao y de fiesta derrochar sus mermados jornales en comilonas y obsequiando con regalados manjares á sus idolatradas *pollitas*, aunque á la primera crisis industrial, ó á la inesperada invasion de una enfermedad en la familia, tengan que apelar con lastimeras voces al facil y comun recurso de la mendicidad. Preguntadles, si son ó no amigos de los pobres; y os dirán que, por lo mismo que están indentificados con la clase proletaria, organizan y fomentan las funciones de baile para que los pobres, que no han de pasarse la vida como unos cartujos, puedan con poco dinero divertirse; pero que eso de limosna á los indigentes pertenece á los curas y á los ricos que tienen rellenas sus arcas, como si lo que viene gastando superfluamente en esas diversiones, no pudiera tambien destinarse al alivio de las miserias del prógimo.

Al baile concurren hombres y mujeres que en su mayor parte son personas que viven del trabajo, y como por lo general no disponen de grandes recursos, y se gasta en esos *inocentes* recreos lo poco que se tiene y mucho más, resulta que al final de la fiesta se quedan algunos entrampados, ó empeñadas ro-

pas y joyas y alhajas que quizás encierran un recuerdo honroso de familias, cuya adquisicion tal vez costara no pocos sacrificios, y las que ya nunca más redimirá el ahorro siguiendo por ese camino de placeres y de vicios los que de tales objetos se desprenden. Y como madres é hijas se gozan adornándose con exceso para asistir á la funcion y estrenando en ella lujosos trajes, por más que sus escasas rentas apenas alcancen á cubrir otras más precisas atenciones, de ahí que quisquillosos criticones malicien acerca la procedencia de esas galas y vanos adornos, ó que se propale la especie de ciertas cuentas aun no saldadas con el tendero y la modista.

Empero ¡pluguiese á Dios que fueran estas las únicas murmuraciones que vienen despues de los bailes! Porque las mismas debilidades y flaquezas que allí se procura encubrir bajo el pretexto de inocente recreo, traspasan luego los umbrales de aquel templo de corrupcion para recorrer con la velocidad del rayo las calles y plazas, y constituir por espacio de muchos dias el objeto favorito de todas las conversaciones. Entonces se recuerda en los centros de reunion tal ó cual episodio, en el cual peligran la fama y buen nombre de personas y familias á veces muy honradas; entonces no falta quien por jactancia ó por malignidad invente historietas poco edificantes, aun cuando es verdad que sin inventarlas no suelen escasear; entonces uno refiere que en esta ó en aquella noche de baile pudo apreciar hasta donde llega la supuesta virtud de cierta persona, y otro relata con marcada fruicion las palabras poco decorosas que se permitió emplear danzando, ó que antes de bailar con fulana la tenia en *mejor concepto*. Y mientras se afirma entre chismosas bufonadas tener conocimiento de fragilidades que no merecen ser aqui nombradas, y entretanto se propalan

tales especies, el nombre de las personas criticadas adquiere una tristísima fama, y tal vez inocentemente, víctimas de la susurracion, pierden un porvenir feliz que antes las sonreia. Y todo esto sucede, porque esas personas han asistido á los bailes en los que quizás no tenían otras miras que las de satisfacer su vanidad, y para que así se convengan de que no son tan honestos é inocentes como los mundanos quieren suponer, y experimenten por si los grandes perjuicios que tales espectáculos ocasionan.

Con qué ya lo veis, lectores míos. No puede ser más horrible el balance general de todas esas cuentas de la mala conciencia propias de la presente temporada de Carnaval. ¿Y aun querrá sostenerse que los bailes son unos recreos honestos, ó unas diversiones inocentes? ¿Y todavia no abrirán los ojos para ver todos los perjuicios que resultan de los bailes, esos padres y madres de familia que, preciándose de buenos cristianos, son tan fáciles en otorgar el permiso á sus hijos é hijas para que concurren á unas reuniones dignas muchas veces de figurar al lado de las repugnantes festivales del paganismo?

¡Ah! ¡Malditos bailes! cuyo inseparable cortejo suelen ser el abandono de las obligaciones domésticas y de los deberes religiosos, la precoz corrupcion de la inocencia, el libertinaje como moda autorizada, las disenciones en la familia, los vínculos mas santos rotos ó miserablemente relajados, fortunas y reputaciones para siempre hundidas. ¡Malditos bailes! que producen la estadística de tantos males y de daños tan funestos. Más esta es la estadística que se ve: la que no se ve hoy día, pero que habrá de verse despues en el tribunal de Dios, creedlo lectores míos, esa es inmensamente mayor y de más espantosas consecuencias.

TEÓFILO.

Mañana empezarán en la Santa Iglesia Catedral las solemnes Cuarenta Horas que anualmente se celebran en el santo Templo, con objeto de que las almas piadosas puedan en estos días en que los mundanos se entregan á la locura y la disipacion, resarcir al amantísimo Corazon de Jesús de los agravios que de ellos recibe.

El sermón de mañana correrá á cargo del M. I. Sr. Magistral y por la tarde después de Vísperas y Completas, el Rdo. D. Gabriel Vila; el lunes predicará por la noche el M. I. Sr. Arcediano y el martes también por la noche predicará el Rdo. D. Pedro Anglada y Torrent Pbro.

En la tarde de ayer se celebraron los ejercicios para provision de las plazas vacantes de Oficial Cajero y Oficial de Contabilidad del Banco de esta ciudad, habiendo sido nombrado por unanimidad para desempeñar la de Cajero, nuestro querido amigo D. Angel Ruiz, y para la de Oficial de Contabilidad D. Martin Mercadal, á quienes felicitamos.

Habiendo recibido del Gobierno la Cámara de Comercio de Palma un interrogatorio sobre puntos de la mayor importancia para el comercio y la industria la Junta Directiva ha acordado convocar á algunos de los principales comerciantes é industriales con objeto de oír sus pareceres para formular el informe con el mayor acierto posible.

La Audiencia de este distrito anuncia que debe proveerse por oposicion, como comprendido en el primero de los turnos señalado en el artículo séptimo del Reglamento general del Notariado la notaria vacante en Palma, por defuncion de D. Juan Planas.

Los vapores de las empresas mallor-

quinas sufrirán cambio en sus itinerarios desde esta semana.

En sustitucion del «Lulio» que va á Marsella con objeto de cambiar de calderas y hélice se pondrá en la línea de Barcelona el «Bellver», que saldrá los martes de Palma.

El «Palma» sustituirá el «Isleño» en los viajes del juéves; y éste al «Mallorca» en la conduccion del correo á Valencia.

El sábado 9 del actual comenzaron á expedirse las licencias de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1884, por el pase á la segunda reserva.

Se concederá una prórroga para la redencion á metálico del servicio de las armas.

Aviso á los interesados sobre todo á aquellos á quienes convengan conocer el contingente antes de *soltar la mosca*.

El martes último, fondeó en el puerto de Mahon la escuadra inglesa del Canal compuesta de los siguientes buques: «Nordhumberland», «Monarck», el monitor «Auson», «Iron Duke» y el aviso «Curlew».

Se dice que la escuadra permanecerá en aquel puerto de ocho á diez días.

Las cartas que contengan valores declarados, deberán ir precintadas por los imponentes desde el día 1.º de Marzo próximo.

Ha fallecido en Veracruz un galleguito que era tenido por el europeo más rico de la república mejicana; en pasta de oro y plata tenia dos millones de pesos y gran cantidad de fincas; deja un legado de cien mil duros á la Catedral de Santiago en la que fué monaguillo cuando muchacho.

Cortamos de «El Bien Público», del martes, las siguientes líneas.

«Parece ser que D. Ricardo de Ayuso, por la gracia de Capdepon, Gobernador civil de las Baleares, en uso de las facultades que le concede el artículo 3.º de la vigente ley de Asociaciones ha tenido á bien disponer, de buenas á primeras y sin decir ¡*agua va!*, que se suspendan las funciones y reuniones del «Casino Mahonés» hasta tanto que haya llenado éste ciertas formalidades.

Y parece ser que la tal medida de buen gobierno de dicha autoridad liberal, se funda en los supuestos de que el referido Casino no ha presentado al Gobierno civil los dos ejemplares del Reglamento requisitados, á tenor del artículo 4.º de la mencionada ley; de que no consta en el antiguo Reglamento porque se rige la sociedad la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales en caso de disolverse, y de que no se han presentado los balances anuales faltando á lo prevenido en el artículo 10 de la repetida ley.

Y parece ser, asimismo, que la causa de que el señor Ayuso se muestre ahora tan celoso mantenedor de la ley de Asociaciones, al ménos por lo que al «Casino Mahonés», se refiere, no es otra que un recurso de *alzada* suscrito por D. Juan Seguí Rodriguez (*muy señor nuestro*) en nombre propio y de otros (*¿ejusdem furfuris?*) en queja de cierto acuerdo del Casino de que se trata (*¿conque todavía pica, eh?*).

Y parece ser, por último, que otra de las consideraciones que ha tenido en vista el Sr. Gobernador al adoptar tan salvadora medida, consiste en que del texto y motivo de la *alzada* de marras, digo de Seguí y Rodriguez, (*que no es ni ha sido nunca que sepamos socio de dicho Casino*), se deduce la existencia de antagonismos entre la mayoría de los socios del Casino (*si digera RIDÍCULAS EXIGENCIAS de media docena de socios contra todos los restantes se aproximaria á la verdad*) y gran número de personas caracteri-

zadas (*¡aprieta!*) de Mahon.

Huelgan los comentarios. ¿Para qué hacerlos en un asunto tan claro y en que los hechos hablan por modo tan elocuente? En algo se ha de conocer que mandan los liberales.

Lo que de seguro no huelga es que recordemos á los demas casinos el tan conocido refran: «Cuando las barbas de tu vecino no veas pelar...»

Porque no cabe sospechar de un gobernador tan liberal y tan... justo como don Ricardo de Ayuso, que mida el «Casino Mahonés» con distinto rasero que á los demás casinos de esta poblacion, y en su consecuencia, que tolere á estos lo que á aquel castiga nada menos que con una suspension».

## SECCION RECREATIVA.

### ACERTIJO.

Cantando con mil primores  
Con voz de tiple y tenor,  
Soy sin disputa el mejor  
Entre todos los cantores.  
El músico al escucharme  
Mis cadencias aprovecha,  
Y en una carcel estrecha  
En pago suele encerrarme.

JACINTO.

### CHARADA.

A tres tras *prima segunda*  
Hizo Juan una cisterna  
Tan grande, que sin mentir  
Muy bien afirmar pudiera  
Que del *Dos tres* mitad de agua  
En élla cabido hubiera.  
Al tenerla Juan concluida  
Dijo á Pedro con firmeza:  
«Es preciso que me *prima*  
Al ménos una peseta,  
A más de lo que he ganado  
Para hacerte la cisterna,  
Pues pienso bailar mañana  
Una *segunda* tras *tercia*  
En el baile que en mi pueblo  
Se hace el dia de su fiesta.»  
A cuyas palabras Pedro

Respondió de esta manera:  
 «No esperes, no ¡vive Dios!  
 Que ni un céntimo te ofrezca,  
 Si, lo has de gastar bailando,  
 O jugando en la taberna;  
 Pues ya sabes, caro amigo,  
 Que es propio de gente nécia  
 El invertir el dinero  
 En cosas que no aprovechan.  
 Cumple como buen cristiano  
 Lo que te manda la Iglesia,  
 Y serás de Dios amado  
 Aunque el mundo te aborrezca.»

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado 1 del próximo mes).

Solucion á la charada del sábado 1 del actual.

AN-TRO-PO-LO-GÍA.

## ANUNCIOS.

### COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, se convoca á Junta General ordinaria de señores accionistas, para el dia 23 de los corrientes, á las tres de la tarde, en la casa del notario de esta ciudad D. Pedro Alcover y Maspons.

Segun previene el artículo 20 de dichos Estatutos, para asistir los señores accionistas á las juntas generales, deberán recoger papeleta de entrada que les será expedida por las oficinas de la Sociedad, hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesion, previo depósito de las acciones, en las mismas oficinas de esta Sociedad.

Ciudadela 8 de Febrero de 1890.

P. A. de la Comision Inspectorá.—El presidente, El Baron de Lluriach.

**La Revolución francesa,** con motivo dle centenario d-  
 1789, por Monseñor Freppel, obispo de Angers, traducción de D. Francisco Pons Boigues.—Una peseta.

**Los tres 89,** 1689.—1789.—1889, por Mr. Marin de Boylesve.—25 céns.

### Tarjetas en cromo

Hay un numeroso surtido en esta imprenta

### COMPANIA DE NAVEGACION

Como el vapor de la Compañía Transatlántica el presente mes saldrá de Barcelona el dia 23 en lugar del 25 se avisa á los señores cargadores del vapor «Ciudad de Ciudadela» que con el objeto de poder enlazar la carga con el primero y á fin de complacerlos saldrá este último el próximo viaje de este puerto para el de Pollensa y Barcelona el dia 20 en lugar del 21, á su regreso saldrá del puerto de Barcelona el dia 26 en vez del 27.

Los demás viajes seguirán conforme tiene anunciado.

Ciudadela 11 Febrero 1890.—El director gerente, Francisco Amengual.

**D. LORENZO CABRISAS Y SASTRE,**  
*Alcalde Constitucional de la ciudad de Ciudadela.*

Hago saber: Que hallándonos en la época de Carnaval y vijentes los artículos 10, 11, 12 y 13 de las Ordenanzas municipales, recuerdo á todos los vecinos el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los mismos, y muy principalmente que por las calles ni en los bailes se usen vestiduras de ministro de la Religion, ni trajes de altos funcionarios civiles y militares, ni se cometa ningun acto que pueda ofender la moral ni pueda traducirse en menoscabo ó mofa del Culto religioso.

Cualquier contravencion será denunciada y penada segun la gravedad de las circunstancias.

Ciudadela catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.

El Alcalde, Lorenzo Cabrisas.

*Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*